

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 164 -2017-MDLV

La Victoria, 28 de Marzo del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N° 0056-OBE-CYO/CERTUS-CHICLAYO (Exp. N° 2505-2017), firmada por Juan Francisco De La Cruz Sosa - Jefe de Sede Chiclayo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria - CERTUS, quien presenta a la alumna JOHANA VIOLETA VILLEGAS PUICON, estudiante del III Ciclo de CONTABILIDAD y OFICIO N° 054-17-DG-/IESTP "CH"-CN" (EXP. 2598) firmado por Lic. Domingo Rivadeneyra Neciosup – Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Cayetano Heredia", quien presenta a la alumna CESI MARIELY JULCA MALAVER estudiante del Area de ADMINISTRACION DE EMPRESAS ; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, de la alumna JOHANA VIOLETA VILLEGAS PUICON, en apoyo a la Unidad de Contabilidad - Gerencia de Administración, desde el 28 de MARZO del 2017 y CESI MARIELY JULCA MALAVER en apoyo a la Unidad de Logística – Gerencia de Administración desde el 27 de MARZO del 2017.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

ALC
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE